

Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto, durante la Celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

"Hoy hemos venido asimilando, como sociedad, una mejor cultura; una cultura en favor del respeto a las mujeres y de una mayor igualdad entre las mujeres y los hombres".

Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

En primer lugar, quiero dirigirme a todas las mujeres que están integrando este auditorio.

A todas las mujeres que representan el quehacer desde distintos ámbitos, público y privado, en favor de la igualdad de las mujeres; en favor del empoderamiento de las mujeres; en favor del reconocimiento a la labor incansable que las mujeres hacen en distintos espacios de actuación, realmente para lograr desarrollo, contribuir al desarrollo de nuestra Nación, y que realmente se esmeran de forma muy decidida en favor de la igualdad de género.

Aquí están mujeres de distintos ámbitos, repito, público y privado, representando a asociaciones, representando a las Legisladoras Federales: Senadoras de la República, Diputadas Federales.

Integrantes del Gabinete, del equipo de trabajo del Gobierno de la República que, desde distintos espacios, ponen su talento, dedicación y esfuerzo para contribuir al desarrollo de México, y para lograr realmente igualdad entre las mujeres y los hombres.

Aquí están representantes de la academia, de centros de investigación, asociaciones que han tomado iniciativa por realmente buscar y promover la igualdad entre mujeres y hombres.

A representantes de organismos internacionales.

A la representante de Naciones Unidas.

A todas las mujeres les saludo con afecto, con respeto y con gratitud por acompañarnos en este evento, en el que estamos significando y recordando la convocatoria que Naciones Unidas hizo hace 16 años: el Día para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.

Muchas gracias por su presencia.

Saludo también, a los hombres, muy poquitos que hay, pero también los saludo, que forman parte del Gabinete:

Al Secretario de Gobernación, que como aquí se ha dicho, encabeza y representa al Gobierno de la República, dentro del Sistema de Protección a los Derechos de la Mujer.

Y, además, quiero hoy comprometerme para que en la próxima sesión de este sistema, no sólo asista el Secretario de Gobernación, sino que esté el Presidente de la República.

Quiero acompañarles para tomar acuerdos, junto con ustedes, que fortalezcan las políticas públicas que el Gobierno está impulsando, realmente, para lograr una efectiva y real igualdad entre las mujeres y los hombres.

Señores representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores:

La violencia contra las niñas y las mujeres es un agravio para toda la sociedad.

Y vale la pena subrayarlo: cuando se afectan los derechos de niñas y mujeres, no sólo se afecta a las personas mismas, se afecta la vida en sociedad, se lastima a la sociedad misma.

Es inaceptable, en cualquiera de sus manifestaciones, ya que atenta contra valores y derechos fundamentales.

La violencia de género nunca debe ser vista como algo natural, como algo inercial, como algo ordinario.

Es, y así debe ser visto, como una conducta reprobable, que en muchos casos es un delito que debe perseguirse y además castigarse.

Por ello, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, quiero aquí reiterar, y ese es el motivo de hacer este evento, el compromiso permanente, invariable y reiterado que tiene el Gobierno de la República para crear condiciones para que las niñas y mujeres de México accedan a una vida libre de violencia.

A 16 años de que Naciones Unidas estableciera esta fecha emblemática, hoy el mundo es más consciente de los graves daños sociales que causa la violencia dirigida contra las mujeres.

Son múltiples las investigaciones que confirman cómo la violencia de género atenta contra la salud y la vida de las personas, afectan las relaciones de pareja, desintegra familias, reproduce hábitos violentos en los hijos y daña la convivencia social.

Como Estado y sociedad tenemos la obligación de eliminar toda agresión: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual, como lo señalan nuestras leyes.

Y debemos lograrlo en todos los ámbitos de la vida diaria: en el ámbito familiar, en el ámbito escolar, en el ámbito laboral, en el ámbito comunitario, en el ámbito institucional.

Con esta convicción, México ha venido trabajando desde muy diversos frentes, en favor de la igualdad, la no discriminación y la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Gracias, y déjenme hacer referencia aquí, a cuáles son los avances y los logros que hemos logrado alcanzar en ésta que es una tarea inagotable; es una tarea, sin duda, que convoca a un esfuerzo mayor, a un constante trabajo.

Pero que, poco a poco, y reconozco en el testimonio que nos ha dado aquí la representante de Naciones Unidas, sin duda, el México de hoy es muy distinto al que teníamos hace 40 años.

Hoy hemos venido asimilando, como sociedad, una mejor cultura; una cultura en favor del respeto a las mujeres y de una mayor igualdad entre las mujeres y los hombres.

Déjenme poner en contexto los avances que en estos tres años hemos alcanzado:

Gracias a la Reforma Electoral, por primera vez se obligó a los partidos políticos, quisieran o no, a postular igual número de mujeres y hombres a candidaturas a legisladores federales y locales.

Pero déjenme decirles cuál es el resultado de haber obligado a los partidos a que postularan la mitad de sus candidatos a mujeres.

Eso ha hecho que hoy el Congreso, que esta LXIII Legislatura, cuente con 211 Diputadas; es decir, 42.4 por ciento.

Y esto hace que México se ubique como el séptimo país del mundo con más mujeres en su Cámara de Diputados.

Este histórico paso en favor del empoderamiento político, permitió en tan sólo un año, que nuestro país avanzara nueve lugares en el Informe Global de la brecha de género 2015, que elabora el Foro Económico Mundial.

Para prevenir y evitar la discriminación en los centros de trabajo, se ha reforzado la inspección y vigilancia, a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la Reforma Laboral, en materia de Igualdad e Inclusión.

También, se elaboró, y aquí justamente tuvimos un evento para significarlo, la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, que facilita el acceso y permanencia de más mujeres en el mercado de trabajo.

Por su parte, en materia de atención y combate a la violencia contra las mujeres, hoy se cuenta, y lo pudimos observar en el video que aquí se proyectó, que en buena parte sintetiza muchas de las acciones que todos los órdenes de Gobierno hemos impulsado.

Aquí está el Gobernador, a quien no saludé públicamente, Gobernador de Yucatán, quien además encabeza la comisión dentro de la CONAGO de igualdad de género, de igualdad entre mujeres y hombres.

Gracias a todo este esfuerzo en órdenes de Gobierno, hoy tenemos subprocuradurías, agencias y fiscalías especializadas; 24 centros de justicia para mujeres, y está en servicio la línea telefónica 01 800 HÁBLALO.

A la fecha, 31 entidades federativas han tipificado el feminicidio en sus Códigos Penales y sobre esta base están trabajando para procurar e impartir justicia.

Asimismo, la Procuraduría General de la República ha elaborado protocolos de investigación ministerial, policial, y pericial con perspectiva de género, para los delitos de feminicidio y violencia sexual.

Sin embargo, la mejor manera de atender la violencia contra las mujeres es a partir de la prevención; es generando oportunidades para su desarrollo y para su autonomía económica.

Y con esta visión es que el Presupuesto de Egresos de las Federación aprobado para el próximo año, contempla destinar más de 25 mil, casi 26 mil millones de pesos a programas y acciones en favor de las mujeres y la igualdad de género; esto es 41 por ciento más en términos reales, que el presupuesto que se destinaba en 2012.

Eso no hace, sino expresar desde aquí mi reconocimiento y gratitud a las y los Legisladores, pero especialmente a quienes estoy seguro convergieron en este esfuerzo más allá de miramientos de origen partidario, a quienes seguramente apoyaron esta causa, que son a las mujeres que integran nuestro Congreso.

Muchas felicidades y muchas gracias.

Con estos recursos se fortalecerán acciones y proyectos para no sólo atender la violencia, sino también prevenirla, como aquí se ha señalado, con proyectos como: La Ciudad de la Mujer, el Cuarto Rosa, Ciudad Segura, el Programa PROSPERA, los Centros de Desarrollo para las Mujeres y las Casas de la Mujer Indígena.

Además, confiamos en que los gobiernos locales también desplieguen nuevos proyectos encaminados a lograr un mayor empoderamiento de las mujeres y a erradicar la violencia, a partir de acuerdos asumidos por las entidades federativas, en el marco de la CONAGO.

Por eso está aquí el Gobernador de Yucatán y sabe muy bien del compromiso que han asumido los Gobernadores de las entidades federativas, para trabajar en favor de esta misma misión, de este mismo objetivo.

Para seguir avanzando en esta misma ruta, en el 70 Aniversario de Naciones Unidas, ahora con motivo de la Asamblea General de Naciones Unidas, en ese espacio claramente compartí, al menos, tres esfuerzos y compromisos que el Gobierno de la República estaba asumiendo para favorecer a la igualdad entre mujeres y hombres.

Primero. Fortalecer el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, elevando a rango Ministerial la titularidad de sus integrantes.

Y, con ello, ahora será que este mecanismo de coordinación institucional, se fortalezca, a partir de la participación de los titulares de las distintas dependencias Federales.

La segunda medida. Reforzar las acciones institucionales, tendientes a lograr lo que aquí, hace un momento, la representante de Naciones Unidas compartía, una distribución más equitativa del trabajo no remunerado de cuidados.

A partir de la aplicación de la Reforma Laboral, que contempla medidas como el permiso de paternidad, el trabajo a distancia u horarios más flexibles, estamos promoviendo una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres al interior de los hogares.

Y la tercera medida. Es intensificar las acciones para prevenir el embarazo en adolescentes y reducir la mortalidad materna.

A través de una amplia estrategia coordinada por el Consejo Nacional de Población, el Sector Salud y el INMUJERES, estamos atendiendo estos desafíos.

Además, el Gobierno de la República se ha sumado a la convocatoria de Naciones Unidas a este Programa de la A la Z, México sin Unión Temprana y Matrimonio de Niñas en la Ley y en la Práctica.

Con ello, impulsaremos la armonización de los códigos civiles, familiares y penales con estándares internacionales, y con la propia Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, propuesta por el Ejecutivo y promulgada hace casi ya un año, justamente, el 3 de diciembre.

Señoras y señores:

Como lo expresé en Naciones Unidas, el desarrollo sostenido de México y del mundo sólo podrá alcanzarse si las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para cuidar su salud, estudiar, trabajar, participar en la toma de decisiones y construir libremente su propio proyecto de vida.

He señalado, en distintos espacios, que el esfuerzo del Gobierno de la República está orientado a realmente, establecer condiciones para que cada mexicano pueda escribir su propia historia de éxito.

Pero aquí se trata de realmente ponerle acento particular a aquellas condiciones que favorezcan para que cada mujer mexicana pueda escribir su propia historia de éxito.

Estoy convencido de que las mujeres son las grandes transformadoras de nuestra sociedad. Son, realmente, las que han convertido la adversidad en fortaleza y los obstáculos en oportunidad.

A partir del liderazgo, talento y potencial de más de la mitad de nuestra población, y déjenme decirles, esto no es retórica, no es discurso, es convicción personal que tengo del talento y del despliegue que tiene el esfuerzo de las mujeres en nuestro país y en el mundo entero.

El mundo se transforma, el mundo evoluciona. Vamos mejorando las condiciones y, sin duda, especial relevancia, trascendencia tiene el trabajo de las mujeres.

Y por eso estoy convencido que con su esfuerzo y participación será posible mejorar, no sólo la vida de las niñas y mujeres mexicanas, sino de todo el país, porque ustedes, las mujeres de México, son el motor del desarrollo de nuestra Nación.

Quiero concluir mi intervención haciendo o trayendo a este mensaje la cita de una mujer excepcional, Rosario Castellanos, quien decía: Cada día una mujer o muchas mujeres gana una batalla para la adquisición y conservación de su personalidad. Una batalla que, al ganarse, está gestando seres humanos más completos, uniones más felices, familias más armoniosas y una Patria integrada por ciudadanos conscientes.

Hagamos eco de la voz de esta mexicana universal y avancemos unidos, convencidos de que al prevenir la violencia contra las niñas y las mujeres estamos construyendo una mejor Nación.

Muchas gracias.